



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 007/20

Expte. N° 6866/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1362/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que mediante la cual acepta el desistimiento solicitado a fs. 65 de las presentes actuaciones, del Lic. Luis Mauri para desempeñarse como docente en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los docentes necesarios para cada comisión.

Que, para tal fin, se designa a la Lic. Ana Laura Roy, graduada de esta Facultad y con experiencia por su desempeño en el SICU 2019, para el área de Economía CIU 2019-2020 durante el Momento II con dedicación semiexclusiva en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

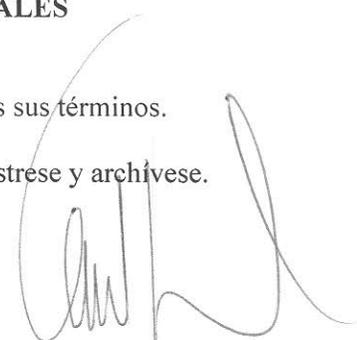
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1362/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Mañacal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NIZA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.